

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con veinte mil (20.000) acciones de su propiedad no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a cinco mil (5.000) votos, representada por la Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, el señor Abogado José Sánchez Campos, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad con derecho a cuatrocientos (400) votos, representado por la abogada Sylka Sánchez Zúñiga, según carta poder presentada. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisario. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas presentes, preside esta sesión el doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la

sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los respectivos informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. ERICK Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz

PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Viviana Armijo Villamar

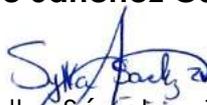
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

p. Ab. Guadalupe Altamirano Rubira


Dr. Fernando Alarcón Sáenz

**Apoderado
Accionista**

Abg. José Sánchez Campos


Abg. Sylka Sánchez Zúñiga

**Apoderada
Accionista**

p. Lanfranco Holding S.A.


Viviana Armijo Villamar
Apoderada
Accionista

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con veinte mil (20.000) acciones de su propiedad no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a cinco mil (5.000) votos, representada por la Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y, el señor Abogado José Sánchez Campos, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad con derecho a cuatrocientos (400) votos, representado por la abogada Sylka Sánchez Zúñiga, según carta poder presentada. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisario. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, y por decisión unánime de los accionistas presentes, preside esta sesión el doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada Viviana Armijo Villamar. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la

sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los respectivos informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. A pedido del Presidente Ad-Hoc la Secretaria Ad-Hoc da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. ERICK Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas y veinticinco minutos. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente Ad-Hoc de la sesión.- f) Abg. Viviana Armijo Villamar, Secretaria Ad-Hoc de la sesión.- f) p. Ab. Guadalupe Altamirano Rubira Apoderado Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Accionista.- f) p. Abg. José Sánchez Campos, Apoderada Abg. Sylka Sánchez Zúñiga Accionista.- f) p. Lanfranco Holding S.A., Abg. Viviana Armijo Villamar, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 25 de mayo del 2020.

Viviana Armijo Villamar

Abg. Viviana Armijo Villamar

SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN

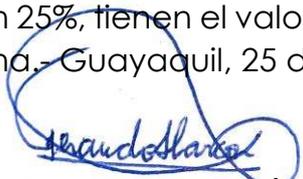
EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DEL 2020.

| ACCIONISTAS | CANTIDAD ACCIONES | CANTIDAD VOTOS | VALOR DOLARES |
|--|-------------------|----------------|-----------------|
| Ab. Guadalupe Altamirano Rubira, representada por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada | 400 | 400 | 400.00 |
| Ab. José Sánchez Campos, representada por la abogada Sylka Sánchez Zúñiga, según carta poder presentada. | 400 | 400 | 400.00 |
| Lanfranco Holding S.A., representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. | 20.000 | 5.000 | 5.000 |
| TOTAL | 20.800 | 5.800 | 5,800.00 |

Todas las acciones son nominativas, ordinarias, no liberadas y pagadas en un 25%, tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Guayaquil, 25 de mayo del 2020.-


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN


Abg. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN